

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-039945- -00009-0001

Fecha: 2013-10-07 17:01:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios 2

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-F. HOFFMANN LA ROCHE A.G. Pago de Anualidad para el mantenimiento de la Patente de Invención en Fase Nacional PCT concedida bajo el Expediente número 11-039.945.- (Noviembre 18, 2009).-

1. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 80 de la Decisión 486 y en la Resolución 701 de 30 de Enero de 2001 de la Superintendencia de Industria y Comercio, anexo acompaño recibo número 13-0077316 expedido por la mencionada Superintendencia, que acredita el pago de la tasa de la anualidad de la patente de la referencia, correspondiente al período comprendido entre Noviembre de 2013 y Noviembre de 2014. (5° Año).
2. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

Dirección para Notificaciones: **notificacionespatentes@lloredacamacho**

